



Nº REF. NOMBRE / SITUACIÓN

06-02 Jardín Francisco Rabal. SLEL 41

BARRIO

El Ral

FICHA URBANÍSTICA

SU 05-01

PROTECCIÓN

Ninguna

SUPERFICIE (m²)

7.484,9

PERÍMETRO (m)

345,3

CUMPLE PGOU

Sí

TIPOLOGÍA PGMO



Área de juego



Jardín



Parque



Área peatonal

MORFOLOGÍA



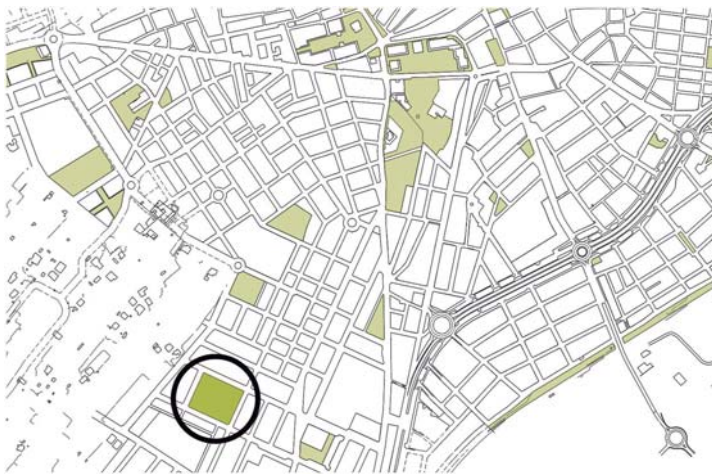
Compacta



Lineal



Irregular



DESCRIPCIÓN GENERAL

Zona verde delimitada por las calles Paraguay, José María Pemán, Uruguay y Colombia.

Zona verde de planta cuadrada, con diseño asimétrico y una zona central definida. Al punto central llegan tres ejes procedentes de diferentes calles. Se trata de un parque abierto en su interior y cerrado al exterior por un seto continuo perimetral de alrededor de 1 m. de altura. Posee varios parterres diferentes en planta y selección de especies; parterre central circular con rocas y arbustivas bajas, con forma orgánica y palmeras, circular solo con coníferas, orgánico con planta autóctona, etc. Además existen algunos elementos arbóreos dispersos.

Dispone de zona de juego infantil y de área para actividades de gerontogimnasia.

USO

Es una zona bien equipada, tanto para niños como para personas mayores. Debido a su extensión y a su distancia al centro urbano, es una zona tranquila y aislada respecto al exterior.

ELEMENTOS VEGETALES / EJEMPLARES PROTEGIDOS

Setos perimetrales compactos del arbusto autóctono lentisco. Camuflando la instalación de gas el mismo arbusto con porte natural. Conjunto de palmeras datileras y yucas. Otros árboles como el olivo, brachichito, almez, ciprés, ficus, falsa acacia, melia, pino carrasco y olmo. Arbustos autóctonos como el madroño, aligustre, retama, romero, taray, ciprés, de Cartagena y durillo.

ESPECIES BOTÁNICAS (NOMBRE BOTÁNICO) PROTEGIDA PROTEGIDA VULNERABLE

Acer negundo - *Agave americana* - *Arbutus unedo* - *Argyranthemum sp.* - *Brachychiton populneus* - *Celtis australis* - *Ceratonia siliqua* - *Cupressus arizonica* - *Cupressus sempervirens* - *Cupressus sp.* - *Eriobotrya japonica* - *Ficus microcarpa* - *Gleditsia triacanthos* - *Grevillea robusta* - *Juniperus oxycedrus* - *Laurus nobilis* - *Leucaena leucocephala* - *Lycianthes rantonnetii* - *Ligustrum sp.* - *Melia azedarach* - *Myoporum laetum* - *Myrtus communis* - *Olea europea* - *Phillyrea angustifolia* - *Phoenix dactylifera* - *Pinus halepensis* - *Pistacia lentiscus* - *Retama sp.* - *Rosa sevillana* - *Rosmarinus officinalis* - *Tamarix sp.* - *Tetraclinis articulata* - *Ulmus sp.* - *Viburnum tinus* - *Yucca sp.*

ESPECIES PROTEGIDAS DE INTERÉS ESPECIAL: *Arbutus unedo*, *Celtis australis*, *Juniperus oxycedrus*, *Myrtus communis*, *Phillyrea angustifolia*, *Tamarix sp.*, *Viburnum tinus*.

ESPECIE PROTEGIDA VULNERABLE: *Tetraclinis articulata*.

ESPECIE PROTEGIDA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: *Crataegus monogyna*.

ESPECIES QUE TIENEN REGULADO SU APROVECHAMIENTO: *Phoenix dactylifera*, *Pinus halepensis*. INVASORA: *Agave americana*

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

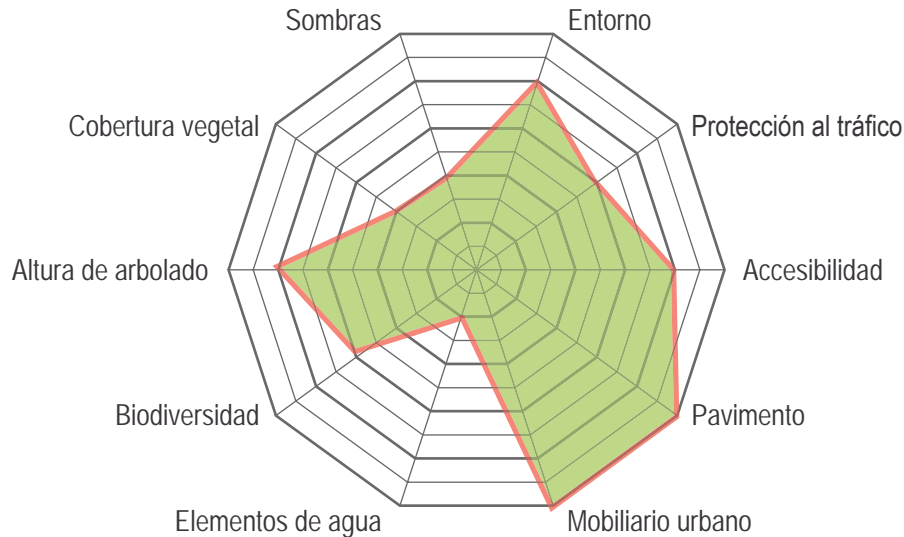
Centro de transformación de hormigón prefabricado situado en la esquina noreste.

ELEMENTOS ORNAMENTALES

Piedra esculpida con el nombre del jardín "Jardín Francisco Rabal".



INDICADORES DE CALIDAD



SOMBRAS

Sombra del arbolado: 15% de la superficie transitable.
No se ve afectada por sombras proyectadas por edificios colindantes.

ENTORNO

Zona alejada del centro urbano del municipio.
Se puede disfrutar de magníficas vistas a Sierra Espuña.
Interés paisajístico/edificios perimetrales: alto.
Conservación de los edificios: media.

COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal se estima en un 25%, proporcionada por el arbolado y arbustivas.

PROTECCIÓN AL TRÁFICO

Existe una barrera vegetal que actúa como protección entre el viario y el interior de la zona verde.
Perímetro expuesto al tráfico: 100 %

ALTURA DE ARBOLADO

Altura media aproximada del arbolado: 6 m.
La mayoría de los árboles tienen la misma altura.

ACCESIBILIDAD

Es un lugar accesible, con un número suficiente de vados. Existe un itinerario peatonal accesible de más de 1,8 m de ancho que recorre la zona verde. Sin embargo el pavimento predominante (grava) no es apto para personas con movilidad reducida.

BIODIVERSIDAD

Biodiversidad media.
Hay 35 especies vegetales; 20 arbóreas, 1 palmera y 14 arbustivas.

PAVIMENTO

Predomina el pavimento filtrante. Los ejes que conectan con el punto central están pavimentados con una solera de hormigón.
Pavimento filtrante (tierra y grava): 90%
Pavimento no filtrante (hormigón): 10%

ELEMENTOS DE AGUA

No existe ningún elemento de agua ornamental.

MOBILIARIO URBANO

Hay luminarias, papeleras, bancos, juegos infantiles, elementos de gerontogimnasia y fuentes para beber. Todo en buen estado y en número suficiente.
Contaminación lumínica baja.

HISTORIA

Se crea este jardín en los años 90 a la vez que la urbanización de la zona. La creación es obra de la Escuela de Arte y Oficios "Los Molinos". Se le llama también el "jardín de las piedras". Paco Rabal vino a la inauguración del jardín el 17 de abril de 1999.

Antiguamente había un huerto de olivos del que se conservan los ejemplares que aquí se encuentran.

En una primera fase en la que se marcaron los parterres, se traen piedras que se usan para hacer rocallas planas y levantar parterres. Se plantan parterres diferentes; planta árida, semi-arbustivas y rosales, aromáticas, rocallas, etc. Un seto de lentiscos perimetrales. En una piedra grande que se trajo se grabó el nombre de "Jardín Francisco Rabal".

En una segunda fase algunas pedrizas se sujetan con argamasa. En el centro iba proyectada una fuente que no fue posible hacer y el jardinero municipal lo sustituyó por un parterre con piedras de las minas de ocre del Praico, rosales y juniperus.

Posteriormente hay una última fase en la que se termina el jardín.

El taray y el nisperero que hay no se han plantado,. Conforme los Arce negundo se van muriendo se sustituyen por almeces.

INTERVENCIONES

Hay una especie invasora que debe eliminarse, la pita (*Agave americana*).

Conservar el seto de gran altura de porte natural que camufla la instalación de gas por su buena conservación y su singularidad. Así mismo se aconseja conservar el pavimento blando de gravas.

Conservar y mantener en buen estado las especies de interés especial: madroño (*Arbutus unedo*), almez (*Celtis australis*), enebro rojo (*Juniperus oxycedrus*), mirto (*Myrtus communis*), labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), taray (*Tamarix sp.*) y durillo (*Viburnum tinus*), y vulnerable: ciprés de Cartagena (*Tetraclinis articulata*) y en peligro de extinción: majuelo (*Crataegus monogyna*). Hay que tener en cuenta que no se puede talar ninguna palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), y que cualquier trasplante de la misma está regulado por normativa y necesita autorización. Igualmente el pino carrasco (*Pinus halepensis*) necesita autorización.

OTROS